



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado

CONSTITUCIÓN DEL INDIVIDUO Y TRANSMISIÓN DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO

Alumno/a: **María Cáceres Cantarero**

Tutor/a: **José-Luis Anta Félez**

Dpto: **Antropología, Geografía e Historia**

Septiembre 2014

ÍNDICE

1. RESUMEN.....	2
2. INTRODUCCIÓN.....	3
2.1. JUSTIFICACIÓN.....	4
2.2. ESTADO ACTUAL DEL TEMA.....	5
3. OBJETIVOS.....	8
4. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	9
5. CONTENIDOS.....	12
5.1. EL GÉNERO: EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO, USOS Y DIFICULTADES DE LA CATEGORÍA GÉNERO.....	12
5.2. FEMINISMO.....	15
5.3. TRABAJO SOCIAL: UNA PROFESIÓN FEMINIZADA.....	18
6. DESARROLLO.....	20
6.1. CONSTITUCIÓN SUBJETIVA DEL INDIVIDUO DESDE LA INFANCIA EN EL SISTEMA SOCIAL.....	20
6.2. EL GÉNERO: UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y SU TRANSMISIÓN DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN.....	26
7. VINCULACIÓN CON EL TRABAJO SOCIAL: TRABAJO SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	33
8. CONCLUSIONES.....	35
8.1. AGRADECIMIENTOS.....	37
9. BIBLIOGRAFÍA.....	38

1. RESUMEN

Constitución del individuo desde la infancia, trata sobre el desarrollo y formación de una persona desde su primer contacto con el mundo, como ser social que interacciona con un sistema social, previamente establecido y definido históricamente. El individuo al entrar en contacto con la sociedad, incorpora un discurso materno y un discurso social del cual se irá apropiando y naturalizando. Un discurso subjetivo sobre la realidad, creado por aquellos en quienes reside el poder.

Para hablar de transmisión de la desigualdad de género, en base a lo estudiado sobre el desarrollo subjetivo del individuo en sociedad, se transmitirá un mensaje que será el de una desigualdad entre sexo femenino y sexo masculino, un mensaje que ha sido interiorizado en los individuos mediante la influencia social y la opresión, por los sistema de poder, medios de comunicación, política, cultura, educación, economía, etc.

PALABRAS CLAVE: Género, Infancia, Desigualdad, Trabajo Social

ABSTRACT

Person's formation since the childhood is about the development and training of a person since their first contact with the world, as a social being that interacts with a previously established and historically defined social system. When the person contacts with the society incorporates a maternal speech and social speech from which shall be appropriating and naturalizing. A subjective speech about the reality, a speech created by those in whom the power resides.

To speak about transmission of gender inequality, based on the study about the subjective development of the person in society, the socialization, it will be transmitted a message that will be an inequality between male and female, a message that has been internalized in people through the social influence and oppression by the power system, media, politics, culture, education economy, and so on.

KEY WORDS: Gender, Childhood, Inequality, Social Work

2. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de revisión bibliográfica, ha sido llevado a cabo durante el curso 2014-2015, siendo éste el resultado de una formación académica de cuatro años, en los que he tenido la oportunidad de aprender y crecer personal y profesionalmente en la Universidad de Jaén.

Una formación académica completa, donde incluyo la cursada de las asignaturas de Grado en Trabajo Social, Prácticas Externas y Prácticas en Instituciones de Bienestar Social (S.A.V.A. Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía, entre otras) y la estancia en Argentina a través de la Movilidad Internacional de la Universidad. Con todo ello he intentado guiar mi Trabajo Fin de Grado por la temática elegida, sobre la “Constitución del individuo y la transmisión de la desigualdad de género”, basándome en los estudios de género y en la transmisión de patrones y estereotipos de desigualdad, tema muy debatido e investigado en Ciencias Sociales.

Gracias al recorrido académico, en cuestiones de género y en cuestión de socialización, de formación de los sujetos en el sistema social, he ido construyendo una visión diferente de la realidad, desde una perspectiva de género, que me ha llevado a plantearme cuestiones que hoy día, intento de una manera más científica y académica mostrar en este proyecto, a través de la utilización de material bibliográfico relacionado con dicho campo de estudio. Con el proyecto, intento dar un paso más allá de la formación recibida en estos últimos años, intento crear una línea de investigación que pueda ser útil para los estudios de género y poder continuar formándome en este campo.

El proyecto está estructurado en varias partes, los principales puntos de referencia son: los Contenidos, dedicado a algunos de los temas más característicos respecto al Trabajo Social y relevantes para la realización del proyecto, un desarrollo del término género y lo que conlleva su uso, sobre el feminismo, siendo el principal impulsador de la equidad entre sexos y el Trabajo Social considerado un profesión femenina; el Desarrollo de los dos esquemas, sobre la constitución, formación y desarrollo subjetivo de las personas desde que estos entran en contacto con el sistema social, y el género considerándolo una construcción social y cultural de desigualdad, que será transmitida a próximas generaciones; y la cuestión de la desigualdad de género vinculada al Trabajo Social, buscando una perspectiva de género mediante la profesión.

A continuación, tras la justificación de la elección de mi trabajo, un apartado para hablar de la problemática social actual, sobre la desigualdad de género, una problemática que no solo afecta al género femenino, hablamos de desigualdad siendo ésta una cuestión formada por opresores y oprimidos y por la sociedad en su conjunto.

2.1. JUSTIFICACIÓN

El tema elegido para la realización del trabajo trata sobre la “Constitución del individuo y transmisión de la desigualdad de género”, específicamente en la etapa de la “infancia”. Esta constitución del sujeto en sociedad guarda relación con la etapa de la vida en la que la persona se encuentre, con las circunstancias culturales, históricas y sociales en las que viva y con las experiencias particulares y privadas de cada uno (su historia personal de vida y que no se puede generalizar a otras personas)

El trabajo atiende a dos aristas teóricas principales, mencionadas anteriormente, pero antes del desarrollo de ambas, procedo a establecer unos objetivos, metodología utilizada y un desarrollo del contenido referente a mi trabajo, sobre el concepto de género (siendo éste, un concepto que evoluciona con el tiempo y con la sociedad y que se transmitirá a otras generaciones), el feminismo como el principal sistema académico impulsador de la equidad de género y de la reconceptualización de términos sociales discriminatorios y otro apartado para la vinculación de la problemática planteada a la profesión del Trabajo Social.

Todo estudio e investigación se basa en un propósito, según Maxwell (1996), son una parte esencial que habla de las metas, de los motivos que nos llevan a abordar una temática. Maxwell distingue tres tipos de propósitos: propósitos prácticos, personales y de investigación. El trabajo de revisión bibliográfica que presento se basa en propósitos personales y de investigación, ya que se trata del estudio de una problemática donde se intenta cambiar ciertas situaciones acerca de un fenómeno o suceso específico como es la desigualdad social entre géneros; por otro lado, el propósito es el de comprender la situación actual para entender lo que ocurre y el porqué de ello.

El estudio de dicha temática se basa en un propósito: poder conocer y estudiar cómo la sociedad reproduce ciertas actitudes y conductas de desigualdad de género que aparecen en

el proceso de desarrollo de las personas, cuando el ser humano desde su llegada al mundo interacciona con el medio, con el objetivo de justificar ciertos comportamientos de las personas y de la sociedad, para buscar con ello alternativas desde una perspectiva de género desde el Trabajo Social.

Considero primordial el estudio del desarrollo y de la formación social del infans (infans como concepto para designar a quien no tiene palabra e irá construyéndola) porque se trata de un periodo de desarrollo multinivel enormemente rápido, lo aprendido en estos años resulta de gran influencia para las etapas posteriores. Con este tipo de enfoques se pueden obtener intuiciones que ayuden a comprender el comportamiento y procesos complejos de los adultos, asimismo, aportan datos importantes para dirigir y aplicar políticas sociales que resulten más eficientes y tengan un mayor impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los infantes y, por consiguiente, de los adultos.

2.2. ESTADO ACTUAL DEL TEMA

La desigualdad de género en el sistema social es una cuestión de larga data, a pesar de los numerosos estudios, análisis, investigaciones y prácticas para erradicarla, sigue vigente y reproduciéndose en nuestra sociedad. Esta idea de desigualdad social en base al género enraíza muchos de los actos de discriminación, sin embargo, su campo de acción abarca todos los ámbitos que conforman a las colectividades humanas, por tanto, se hace necesario poner atención en los planos político, cultural, público, privado y económico, todas esas esferas en la que un ser humano se mueve cotidianamente en su desarrollo como ser social.

La intervención de los trabajadores sociales ha sido fundamental en la avance hacia una sociedad donde las relaciones de género partan de la equidad, sin embargo aún queda un largo camino por recorrer, pues muchas prácticas sociales pese a que enuncian la igualdad, esconden en su accionar un patrón de desigualdad, pues constituye un discurso tan interiorizado que muchas de las veces pareciera inexistente, invisible.

El problema de la discriminación por género no compete solo a quien la sufre o a quien la ejerce, es un problema de carácter público, por tanto, es una cuestión que implica a toda sociedad; el poder público, las instituciones, están obligados a formular y aplicar políticas y acciones para erradicar esta grave problemática de exclusión.

El sexo masculino ha jugado un papel, que se ha desarrollado en el ámbito público y político, dejando a la sombra al sexo femenino, con funciones no reconocidas ni remuneradas. El papel de superioridad y dominación del hombre sobre la mujer se ha mantenido por la normalización y la naturalización de esta desigualdad, a causa del poder y autonomía que ha tenido el hombre, un papel que se ha desarrollado durante décadas con potestad en el ámbito laboral, económico, político, educativo, social y cultural.

El género masculino ha usado dicho poder de autoridad y autonomía desde las primeras sociedades, sociedades patriarcales, dando lugar a nuestra sociedad actual, que ha heredado conductas, teorías, comportamientos y costumbres discriminatorias. Se han creado unos roles permanentes que asignan al hombre el poder y control y a la mujer la sumisión, dependencia y aceptación.

La ocupación de las capas más elevadas de la jerarquía social, compuesta por hombres, se ha estado justificando por una idea del hombre como ser superior a la mujer, creando estereotipos que suponen barreras de inserción y participación de las mujeres en todos los ámbitos.

Debido al rol, estereotipos y funciones que se le asigna al género femenino, las mujeres sufren desigualdad en el ámbito educativo, económico, político, laboral, de acceso al mercado con respecto al hombre. El género femenino ha estado asociado al ámbito doméstico y familiar, privando de sus derechos, esta privación de derechos las ha mantenido a la sombra, realizando trabajos no remunerados o precarios, mientras que el hombre ha estado en el mundo laboral adscrito al espacio público y remunerado.

Sin embargo, la mujer se ha ido incorporando cada vez más al mercado laboral y accediendo a puestos de trabajo, que antes no se consideraban adecuados para ellas, aun así sigue existiendo desigualdad en la posición donde se encuentra la mujer, tanto en la jerarquía laboral como en otros aspectos. Un objetivo claro a la hora de poder evolucionar en este ámbito se trata de la difusión y sensibilización en los valores de igualdad en la población, administración pública y en el tejido empresarial y educativo. En el artículo 35, de la Constitución Española, mediante la Fundación-Acción pro Derechos Humanos se establece que:

Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una

remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.

Todo ello afecta a la socialización y al aprendizaje social de los papeles, roles, funciones de hombres y mujeres. La sociedad ha interiorizado e incorporado en el medio familiar y socio-cultural el rol de la mujer como cuidadora, guiada por el amor y el culto a la atracción corporal, para llevarlo a cabo se ha potenciado mediante la publicidad, medios de comunicación, por otro lado, al hombre se le ha asignado un papel autoritario, relacionando la masculinidad con el control de las emociones, la potencia (física, sexual e intelectual) y el poder.

La desigualdad se trata de un proceso progresivo y lento, que va haciendo efecto en la sociedad poco a poco. Las manifestaciones de dominación y control por parte del hombre, que en ocasiones pasan desapercibidas, provocan una situación de confusión y una mayor dependencia con respecto al hombre. Hoy en día se encuentra normalizadas ciertas actitudes y comportamientos, ya que, tras un largo proceso de interiorización de esa subordinación, se ha arraigado a la personalidad de los individuos y las encuentran como situaciones naturales.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Naciones Unidas, 1994), mediante la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos define en el Artículo 1:

La violencia contra la mujer se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

En la Plataforma para la Acción de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres de Beijing en 1995 se reconocía, la igualdad y colaboración entre ambos sexos y el respeto de la dignidad humana en todos los estadios del proceso de socialización. Así como se promueve el respeto propio y mutuo y la cooperación entre mujeres y hombres y la participación de la sociedad.

Desde el Instituto de la Mujer y otras instituciones afines, se defiende la igualdad de género desde edades tempranas, lo consideran como uno de los pilares fundamentales de socialización, convirtiéndose en una de las estrategias básicas para conseguir un avance

significativo en la igualdad entre mujeres y hombres en todas las áreas de actuación, no obstante, el sistema educativo no es el único medio de difusión, existen otros espacios socializadores. Como escribió Marina Subirats (1999), el sistema educativo por sí mismo no podría eliminar aquellas diferencias que se encuentran en el conjunto social, es por tanto necesario el papel desde el ámbito familiar y socio-cultural, estos aparecen como agentes de socialización esencial para el desarrollo de las personas. Existen posibles medidas según el Instituto de la Mujer, entre ellas destacan: la necesidad de modificar modelos y prejuicios sexistas, hacer conscientes de la violencia de género como una violación de los derechos humanos, sensibilizar contra los efectos negativos de la violencia y del sexismo en la familia, en la comunidad y en la sociedad, aprender a comunicarse sin violencia y sin diferenciación de sexos, asesorar a la población y eliminar el acoso.

La Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre) incluye medidas de sensibilización y prevención centradas en el ámbito educativo partiendo de unos objetivos que ha de cumplir el sistema para la transmisión de valores de respeto a la dignidad de las mujeres y de fomento de la igualdad entre sexos al alumnado en cada etapa educativa (Instituto de la mujer: Observatorio para la igualdad de oportunidades, 2007:11).

3. OBJETIVOS

3.1.OBJETIVO GENERAL:

- 3.1.1. Conocer cómo los sujetos sociales adquieren conductas, actitudes, pensamientos de desigualdad entre sexos.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 3.2.1. Conocer estereotipos sobre el género femenino y masculino contruidos social e históricamente.
- 3.2.2. Estudiar la evolución del concepto de género que se irá transmitiendo de generación en generación.
- 3.2.3. Adoptar una perspectiva de género que nos ayude a hacer visible la desigualdad de género inmersa en el sistema social.

4. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

El proyecto se basa en una revisión de las fuentes bibliográficas, donde realizo una síntesis de los contenidos estudiados y análisis de una línea de investigación, sobre una problemática social relacionada con el Trabajo Social, como es la integración y constitución de los sujetos en el conjunto social, a través de la intervención de un discurso que le permitirá tener acceso a un hábitat donde se formará el Yo del individuo, este discurso se caracteriza por la reproducción de situaciones y comportamientos de desigualdad de género. Con ello he intentado establecer una sólida base sobre el trabajo, a través de referencias generales, fuentes primarias y secundarias.

A continuación explicaré la metodología utilizada, las lecturas principales y documentos seleccionados, criterios de selección, la estrategia de búsqueda bibliográfica y el procedimiento que he seguido.

En Trabajo Social se ha analizado desde diversas perspectivas, la cuestión de la desigualdad de género, unos enfocándose en los patrones heredados de generación en generación, otros en las manifestaciones lingüísticas de dicha discriminación. En la reflexión que presento aquí he seguido la línea de patrones heredados, es decir, la transmisión e interiorización en sociedad de una imagen de la realidad, de estereotipos asociados al género, centrándome en autores durante la segunda mitad del siglo XX. En este campo han surgido numerosos estudios en años más recientes, sin embargo, para el fin de esta investigación, considero que las propuestas de los autores seleccionados son valiosas para mi trabajo, rescatar sus interpretaciones en los debates contemporáneos podría ayudar a enriquecerlos.

Hay dos líneas generales en el presente Trabajo Fin de Grado, la formación del individuo en sociedad y la transmisión de patrones de comportamiento, de entender el mundo al infante; y la discriminación por razón de género. Para analizar la primera utilicé las obras de Piera Aulagnier (1988) en “La violencia de la interpretación”, ya que estudió el espacio al que el Yo del individuo se incorpora y se forma mediante los discursos establecidos; continuó su investigación a través de Inés Seoane (2010) en “Algunas puntuaciones sobre la constitución del sujeto y lo histórico-social” que realiza un análisis de la anterior autora y añade a la formación del infans el imaginario social que da sentido al individuo junto al discurso de época en el cual se desarrolla. En esta misma línea, también estudio una gran

variedad de autores a través de Vicente Bermejo (1994) en “Psicología evolutiva y de la educación”, como son Berger y Luckman (1968), Kenneth Kaye (1982), Perinat, A. (1993), entre otros.

La segunda línea es corolario de la reflexión de las obras de Pierre Bourdieu (1970) en “Fundamentos de una teoría de la violencia Simbólica”, para hablar de la transmisión directa e indirecta de las definiciones de la realidad; Michel Foucault (1976) sus propuestas sobre el poder han sido claves en el desarrollo de la teoría social desde el último tercio del siglo pasado, la mayoría de las interpretaciones vigentes en torno a las relaciones sociales y sus procesos de dominación y exclusión retoman las reflexiones de Foucault; Joan Scott (1993) para definiciones de género; a través de Carmen Huici (1999) en “Psicología Social” también he rescatado autores tales como: Miller (1982) y Tajfel (1981) para hablar de los estereotipos; Shaffer (2002) en “Desarrollo social y de la Personalidad” sobre los medios de influencia y la transmisión de roles desde la infancia y la asociación de conceptos, con autores como Albert Bandura (1989) y Walter Mischel (1970), entre otros.

Considero que la bibliografía utilizada aporta un enfoque interesante en el estudio de la transmisión de la desigualdad y ayuda a sentar las bases para pensar el campo del Trabajo Social como profesión con responsabilidad de cambio social actual, ya que en la experiencia cotidiana puede observarse un sinnúmero de situaciones que dan cuenta de lo estudiado en épocas anteriores. A la hora de realizar el proyecto me basé en el problema de la desigualdad en el territorio nacional y comunitario, un ejemplo en los hogares andaluces es visible la interiorización de este discurso social por parte de los infantes cuando los padres jerarquizan por ejemplo en las labores del hogar entre los hijos, dando a cada uno de acuerdo a su sexo o la asociación de colores y juguetes a cada hijo.

Para la revisión bibliografía he buscado información disponible a cerca del objeto de estudio, utilizando material didáctico de diversas asignaturas de la carrera como principal fuente de información, tanto en la Universidad de Jaén (Trabajo Social y mujeres, Antropología, Sociología, Prácticas en el Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía), como en la Universidad Nacional de la Plata en Argentina (Psicología Social, Feminismo y Género e Investigación Social). Junto a dichas fuentes, he complementado con material

proporcionado por el tutor de mi proyecto, material de la biblioteca y búsqueda de publicaciones periódicas, artículos en revistas, guías y bases de datos en línea.

Investigo el tema en cuestión desde el campo del Trabajo Social, el objetivo de la investigación nace de un problema social abordado desde dicha disciplina, por lo cual, tras buscar el objeto de estudio, reuní toda la información y documentación para analizar, obtener conclusiones de los autores nombrados y poder establecer una línea de investigación. Teniendo claro el objeto de estudio sobre la transmisión de la desigualdad, delimité el espacio donde se sitúa el problema, la época en la que ocurre y los contenidos a investigar, seleccionando el material bibliográfico que más se adecuara a mi objeto de estudio y más factibles para aplicar desde el campo de Trabajo Social.

El proceso de documentación, se basa en una búsqueda inicial que me permitió aclarar dudas sobre el contenido a incluir y ser consciente de la cantidad de documentación existente sobre la temática; más tarde una búsqueda sistemática, donde empecé a profundizar en la documentación obtenida de la búsqueda inicial, seleccionando los términos a utilizar, estableciendo criterios de inclusión en los artículos como era el tipo de población a quien se aplica, la edad de la población y el problema en cuestión de la desigualdad de género, año de publicación de la documentación y autores. Se estudiaron artículos publicados mayormente en España y Latinoamérica, tanto artículos, publicaciones, revistas, investigaciones de instituciones o de investigadores individuales.

Tras finalizar la búsqueda de bibliografía más relevante, analicé textos, recopilando información y tomando anotaciones de los datos principales de textos seleccionados, para establecer diferencias y similitudes con otros autores que siguieran la misma línea; para finalmente aplicarlo al Trabajo Social, y buscar posibles soluciones de dicha problemática.

5. CONTENIDOS

5.1. EL GÉNERO: EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO, USOS Y DIFICULTADES DE LA CATEGORÍA GÉNERO

Para comenzar este apartado, haré una definición del concepto de “Género” y su evolución, el cual se ha convertido en un término de gran importancia para las Ciencias Sociales. El significado del concepto de género cambia, evoluciona a través del tiempo y cada cultura lo definirá de manera diferente, son los usos sobre las formas de actuar las que moldean en las culturas las concepciones entre mujer y hombre.

El término género deriva del inglés “Gender”, empezó a emplearse en el siglo XVII en Inglaterra. Este concepto generaba confusión, ya que, en castellano se utiliza para clasificar a qué especie, tipo o clase pertenece alguien, siendo este un conjunto de personas diferenciadas en género femenino y género masculino, y a las acciones que ejecutan cada uno, incluso se asocia con objetos; por otro lado, para los anglosajones el término género solo se refiere a la diferencia de sexos. Con el paso del tiempo el término se empezó a usar para referirse a la diferencia de estilos y comportamientos de hombres y mujeres, y no a la diferencia física.

El concepto empezó a ser aceptado en las Ciencias Sociales, los primeros en utilizarlo fueron John Mooney (1955) citado por Díaz Castillo (2005), definiendo “Gender roles” como las conductas sociales atribuidas culturalmente a hombres y mujeres, y lo que se espera de ellos, y Robert Stoller (1968) citado por Díaz Castillo (2005), definiéndolo como un desarrollo personal según la diferencia biológica.

La proyección más fuerte que tuvo el término, llegó con los movimientos feministas, a partir de la década de los setenta el feminismo en su vertiente académica, pretendía diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología, sus objetivos científicos era entender lo máximo posible la realidad social y su objetivo político era poder hacer una distinción en las mujeres, las cuales son mujeres por un complejo proceso individual y social y no por naturaleza o nacimiento.

La primera definición feminista del “sistema genero/sexo” viene de la mano de Gayle Rubin (1975) citado por Castellanos (2006), nos dice que el sexo es considerado como un sistema de prohibiciones, obligaciones y derechos diferentes para hombres y mujeres. Por lo cual, surge la necesidad de diferenciar entre sexo y género, con el objetivo de poder

eliminar la asociación de mujer al ámbito de la naturaleza, en el cual se le contextualiza. Gracias a esta distinción en la teoría feminista, se esclarece que el rol de hombres y mujeres en la estructura social depende de la organización social y cultural, y no de las diferencias biológicas, por tanto desde la Academia Feminista se redefine su significado, dando importancia a la influencia de lo cultural y haciendo una distinción con lo biológico.

Serry Ortner (1979) citado por Tomasa Bañez (1997), nos dice que todas las sociedades asocian a las mujeres con algo que subestiman y con aquello que más se acerca a la naturaleza, debido a su capacidad reproductora. La mujer es considerada la responsable de la crianza y de los cuidados de los miembros jóvenes y viejos de la comunidad, es decir, como si su papel de madre viniera en su naturaleza. Estas relaciones sociales se basan en las explicaciones de lo que hace la mujer y el hombre, y no en un análisis de la valoración simbólica. La perspectiva simbólica privilegia la *interpretación del dato concreto* y del *esquema explicativo*, factores que influyen en la lectura, en la capacidad humana de manipular *categorías simbólicas* que es consecuencia de la interacción social, de estereotipos que se asocian a personas y colectivos.

Posteriormente, con el uso de la categoría género se consiguió el reconocimiento de una gran variedad de formas de simbolización, interpretación y organización con respecto a las relaciones sexuales en lo social. En los años noventa, el término se populariza al distinguir género y sexo, siendo el género una construcción social y el sexo una construcción biológica.

Joan Scott (1993), definió género como un elemento que constituye las relaciones sociales entre los sexos y como una forma de relaciones de poder. Empezó a reconocerse al género como algo presente en todas las relaciones sociales; haciendo referencia a esta significación y definición de conceptos que realizaron autores como Gabriela Castellanos (2006), entre muchos otros, Scott nos dice que es una batalla perdida de antemano, porque estas palabras tienen historia, por tanto los significados del juego de la invención y la imaginación humanas depende de la evolución de la historia y la cultura, donde las personas han hecho alusiones figurativas sobre la sexualidad, mediante términos gramaticales. Estos términos gramaticales nos llevan a una gran variedad de posibilidades aún sin explorar, términos que comprenden reglas formales construidas de las designaciones masculina y femenina, sin opción de otras posibilidades como sexualidad neutra, de tal forma clasificando fenómenos diferenciados socialmente.

Siguiendo las ideas de Joan Scott, la autora buscaba la legitimidad académica de dicho término, emplear el término “género” remarca la seriedad académica, se ajusta a la terminología científica de las Ciencias Sociales. Para ella, este término no tiene la necesidad de establecer desigualdad, poder o definir roles de oprimidos y opresores, este término incluye a las mujeres sin nombrarlas. Scott no recomienda un uso descriptivo del concepto, ya que esto supone que se reduzca el género a un concepto asociado al estudio relativo de las mujeres, como si se les considerase un nuevo campo de estudio refiriéndose solo a determinadas áreas ideológicas y estructurales. Hablar de la categoría género implica hablar de los sistemas de relaciones sociales y también para situarse en un debate teórico sobre el lenguaje conceptual.

Durante los últimos veinte años, se ha utilizado la categoría género de diversas maneras: para hablar refiriéndose a las mujeres y para referirse a la construcción cultural de la diferencia sexual. Con esta última, la ventaja será poder establecer un mismo mundo para ambos sexos, que toda información sea compartida.

Marta Lamas (2007), explica que existe una serie de problemas derivados del uso de la categoría género, pues el hecho de que diferentes perspectivas se planteen la cuestión de las relaciones entre sexos y de la simbolización de la diferencia sexual, puede conducir a cierto relativismo; ya que cada una defenderá su postura desde los criterios que utiliza para fundamentar sus propuestas. La autora nos dice que las representaciones de lo social son *construcciones simbólicas* que dan características a la conducta objetiva y subjetiva de las personas, considera el ámbito social un espacio simbólico, construido mediante la imaginación, que crea estereotipo y autoimagen de la persona, todo ello se encuentra condicionado por el discurso social al que estamos expuestos, que interiorizamos y reproducimos como propio.

El Instituto Canario de la Mujer mediante la Guía para la atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (2007), nos define género como una construcción cultural y social a través de la cual se asignan roles, funciones, valores y comportamientos a uno y otro sexo. Es una construcción social de la interrelación de hombres y mujeres, aprendidas de una socialización que con el tiempo va cambiando y se diferencia de otras culturas. Estos roles se irán asumiendo dependiendo del grupo al que se pertenezca (ej: el sexo masculino es educado para desempeñar actividades centrales como es la producción, se encuentra en el espacio público y se considera un referente del poder y de la toma de decisiones; por otra parte el sexo

femenino, se educa para la reproducción, se encuentra en el espacio privado, en el ámbito doméstico y las relaciones personales y su participación en los espacios de toma de decisiones es menor). También nos define el concepto de sexo como un conjunto de caracteres genéticos y de diferenciación biológica de hombres y mujeres.

Últimamente, se ha asociado el sexo al aspecto biológico, natural y el género a la elaboración cultural de esta realidad, pero los discursos que los medios de comunicación masiva presentan sobre lo sexual están sometidos a la ideología del sistema patriarcal, resistiéndose a admitir algunos hechos muy comunes y casi universales.

5.2. FEMINISMO

El feminismo en España se divide en tres etapas, la primera ola del feminismo llega a finales del siglo XIX y principios de XX, en la etapa del sufragismo; la segunda ola en las Décadas sesenta y setenta con el resurgir del Feminismo tras la Guerra Civil y: la tercera ola del feminismo en los años ochenta hasta la actualidad, con el feminismo a partir de la Constitución Española.

Ana De Miguel Alvares (2008) en su publicación “Feminismo y juventud en las sociedades formalmente igualitarias” nos dice que el feminismo es la lucha por el reconocimiento de las mujeres con derechos, es y ha sido siempre la lucha por la igualdad entre los sexos. La pluralidad del feminismo consta de tres aspectos interrelacionados, como son: el feminismo es una teoría, una militancia política y social y una práctica cotidiana

Se puede considerar al feminismo como una teoría crítica que intenta desmontar la imagen patriarcal que se ha construido de la realidad, propone una nueva red conceptual que dé cuenta y permita realidades distintas. El movimiento feminista se caracteriza por ser un movimiento social y no un partido político por lo que favorece a la unión de personas con discrepancias ideológicas. El feminismo es una forma de ver y entender la vida cotidiana que incluye un proceso personal de cambio.

Castellanos (2006), considera el feminismo como una posición política que trata de señalar la jerarquía social, una jerarquía social injusta que ha sido establecida históricamente e intenta eliminarla. Castellanos (2006) afirma que:

...se ha producido en el ámbito mundial un cuerpo de teorías variadas y con un alto grado de sofisticación intelectual, que ha recibido ya un amplio reconocimiento en el mundo académico en Estados Unidos y Europa, debido a sus aportes a diversos campos, disciplinas y problemáticas de las ciencias sociales. (p.37).

La autora nos habla de la diversidad de posiciones existentes en el feminismo, señala que deben tenerse en cuenta los dos más influyentes. A continuación, una aclaración de los dos feminismos explicados por Castellanos (2006):

Aunque existen muchos otros, vamos a distinguir solo entre los dos más influyentes: el feminismo de la igualdad y de la diferencia. El primero de los dos, históricamente el más antiguo, consiste en la búsqueda de la justicia social mediante la eliminación de las discriminaciones contra la mujer y las barreras a su participación sociocultural. Sin embargo, un desarrollo importante en el pensamiento feminista colombiano, que empieza a sentirse desde finales de la década de los ochenta, es la creciente influencia del feminismo de la diferencia desarrollado en Estados Unidos, Francia e Italia. Esta posición, también llamada “feminismo cultural”, se basa en una revaloración de lo femenino rescatando lo positivo de la identidad de la mujer y de sus atributos culturales. Este feminismo se opone a la cultura androcéntrica, que desprecia lo femenino y propende por un racionalismo a ultranza, a la “voz diferente” de la mujer, exaltando su capacidad afectiva, sus maneras de relacionarse, y su tendencia la conciliación y a la paz. (p. 40).

Castellanos nos dice que ambas posiciones son complementarias, pues cada una interviene en los estudios de género de manera específica, por lo que sugiere la unión de ambas miradas.

Ana De Miguel Alvares (2005) en “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género” reconstruye un proceso de deslegitimación de la violencia contra las mujeres y un proceso de elaboración de un nuevo marco de interpretación de la realidad, reconstruyendo el nuevo marco feminista de interpretación de la violencia de género como proceso de difusión del nuevo marco social.

El feminismo tras un largo camino de dificultades, ha logrado redefinir la violencia contra las mujeres como problema social y político. Ha sido difícil, pues se lucha en contra de una visión patriarcal instaurada siglos atrás, que visualiza la violencia de género como algo

normal, natural, además de considerar las relaciones entre géneros y la definición de los mismos como un tema ligado enteramente a la naturaleza, no como una construcción socio-cultural. Ello conlleva una mirada y una revisión de nuestra historia donde la cultura ha legitimado dicha violencia. Se demanda la creación de nuevos marcos de referencia y nuevos significados e interpretación de los marcos del sistema patriarcal, promoviendo la importancia de la teoría o praxis cognitiva, para una modificación en la mentalidad cultural, ya que la teoría nos permite ver más allá de lo que nos encontramos a primera vista, a través de unas “gafas”.

Han surgido nuevos enfoques teóricos sobre movimientos sociales que presentan formas de acción y organización que no se han reconocido por enfoques clásicos, entre ellos están los constructivistas y culturalistas. Estos movimientos que pelean con otros agentes sociales, con objetivo de hacer hegemónicos sus discursos para la creación de nuevos marcos de interpretación, florecen en el panorama teórico, suponiendo una contribución muy importante para un cambio en el colectivo social y abren un espacio idóneo para que se den las condiciones de la creación e innovación en el conocimiento.

El movimiento feminista también ha estudiado la constitución social del individuo desde la infancia, encontramos teorías principales que necesitaran de escuelas especializadas en los diferentes enfoques, las más conocidas son Nancy Chodorow (1978) y la obra de Carol Gilligan (1982), basándose en la construcción del sujeto en su desarrollo moral y su comportamiento. Ambas interesadas en la creación de la identidad del sujeto en las primeras etapas del desarrollo de la niñez, donde comenzaran a formar la identidad de género, haciendo hincapié en la experiencia real las teorías de las relaciones objetales, mientras que las teorías de los pos estructuralistas se centran en el lenguaje de la comunicación, interpretación y representación del género.

Las historiadoras feministas han recurrido a esta teoría para conocer y sancionar algunas observaciones generales que dejan ver una formulación teórica importante sobre el género. Será necesario prestar atención a los sistemas de significación, la manera en que la sociedad representa al género para establecer regla de relaciones sociales que será fundamental, ya que sin significado no hay experiencia, y el centro de la teoría como clave para instalar en el sujeto el orden simbólico y construir la identidad genérica será el lenguaje. Algunas antropólogas se han centrado en el hogar y en la familia como base de la

organización social, pero serán necesarios ampliar esta visión a las complejas sociedades modernas, al mercado de trabajo que esta segregado por sexo, a la educación y a la política.

Para concluir, decir que hoy en día como en el pasado, uno de los principales problemas del feminismo es hacer visible la desigualdad para la opinión pública, y se considera uno de los mayores logros del movimiento feminista, la difusión a nivel mundial de las diferentes discriminaciones que padecen las mujeres, mediante conferencias que se llevan celebrando desde 1975.

5.3. TRABAJO SOCIAL: UNA PROFESIÓN FEMINIZADA

La profesión de Trabajo Social ha sido desempeñada mayoritariamente por mujeres, sin embargo en sus comienzos fueron los hombres los pioneros en ejercerla. La presencia mayoritaria de mujeres a lo largo de la historia, conlleva a asociar el Trabajo Social como una profesión feminizada. A continuación, me centro en varias autoras para hablar de esta cuestión del Trabajo Social como profesión femenina.

Estela Grassi (1989) habla de dos conceptos que explican la función específica del Trabajo Social y la mayoritaria intervención de mujeres, estos son: vida cotidiana y control social. El control social para disminuir el costo social de la pobreza y evitar conflictos sociales derivados de la explotación económica y vida cotidiana, donde en lo cotidiano se encuentra lo ideológico (lo normal o anormal), relación entre los hechos y nuestra consciencia por tales hechos.

El Trabajo Social percibe unos hechos sociales, limitando o facilitando el acceso a los recursos sociales, con el nacimiento de la profesión, se vio que no era una obra social de las clases medias y altas, sino un arma política, un medio de gobierno y que abriría nuevos campos para las profesiones femeninas.

Enfocando el género al ámbito profesional del Trabajo Social será fundamental nombrar a Tomasa Bañez (1997), a través de su trabajo “Género y Trabajo Social” nos habla de la presencia mayoritaria de mujeres en la profesión de Trabajo social, siendo ésta considerada una profesión femenina. Un Trabajo Social como profesión que se crea de la división social del trabajo y de la política social. Las mujeres asumen el control social mediante el papel que desempeñan de producción y reproducción social.

El Trabajo Social como profesión, se encuadra y desarrolla en un contexto basado en la división social del trabajo. El contexto depende de las formas de respuesta social que la sociedad da en cada momento histórico, a las necesidades y problemas de sus miembros. Dicho contexto está condicionado por el llamado “Estado de Bienestar”, el estado interviene a través de políticas sociales, llevadas a cabo por el trabajador social, por lo que promueven el control social. La división sexual del trabajo se encuentra en relación con la división de funciones dentro de la familia y roles asociado al sexo. Mujeres definidas por su sexo y hombres definidos por su status.

Por su parte, el Trabajo Social surge por la existencia de un espacio social donde intervenir con fracturas sociales, un espacio ligado a la solidaridad y a la igualdad; actúa pero nunca poseerá la clave última de su intervención, no puede ir más allá de mostrar las desigualdades y programado para actuar de cierta manera que el Estado pueda tener y mantener el control social. El Trabajo Social oscila entre el control social y la inserción.

En efecto, el *Trabajo Social es considerado una profesión femenina*, Bañez (1997) comienza a analizar esta frase, señalando como Objeto a los clientes del trabajador social, mayoritariamente mujeres, y como Sujeto al trabajador social, también mujeres por mayoría. Femenina porque asume una función social legitimadora de la profesión, de control social de grupos desfavorecidos y porque asume de manera institucional una serie de cuidados que tradicionalmente provienen de las mujeres en la vida familiar. Esto crea un rol/perfil del Trabajo Social desfavorecido, con falta de autonomía, ideológica en el amor, sensibilidad y no intelecto.

Dolores Juliano (1992) nos dice que como resultado de esta feminización podemos encontrar acumulación femenina en ciertos sectores, desvalorización de las carreras que asocian características como trabajo más afectivo que efectivo, función de complementariedad y apoyo a tareas masculinas, poca profesionalización y escasa calidad intelectual.

Por su parte, Adriana Calvo y Carolina Rojas (2012) nos hablan de la influencia de la socialización en la construcción de las representaciones sociales, asociadas a la identidad de trabajador social, llegando a conclusiones como: hablar de la categoría género implica un compromiso político que evidencie las situaciones de desigualdad y plantee alternativas en búsqueda de la equidad; los profesionales del Trabajo Social son producto de una estructura social asimétrica; la profesión carece de una visión de género; necesidad de una transformación política y de utilización de un enfoque cualitativo.

6. DESARROLLO

6.1. CONSTITUCIÓN SUBJETIVA DEL INDIVIDUO DESDE LA INFANCIA EN EL SISTEMA SOCIAL

Para comenzar el desarrollo teórico, haré una breve introducción del concepto de infancia, ya que ha sufrido múltiples cambios a lo largo de la historia, al igual que el concepto de adolescencia y vejez, y han sido objeto de estudio por diferentes disciplinas.

Walter Omar (2004), nos dice que durante la época medieval no existía el concepto de “infancia” como tal, a partir de la primera infancia (7 años) con el Preformismo cuando los niños se consideraban adultos en miniatura y existía una alta mortalidad infantil (esto no se consideraba un problema social de gravedad, constituía parte de su cotidianidad), no había lazos afectivos, existía infanticidio y prácticas de endurecimiento; en el siglo XVI y XVII se cambia el concepto del niño en la sociedad gracias a ideas religiosas, donde existía un pecado original, comienzan las escuelas para la clase media con aprendizaje moral, prácticas de crianza severas y muchas familias comienzan a dar un trato especial a los niños; en el siglo XIX cambia la concepción de infancia, mas marcado en Estados Unidos (EE.UU.) y países anglosajones, comienza una escolarización obligatoria donde existe una separación formal del niño (escuela)- adulto (trabajo) y existe relación entre iguales; en el siglo XX se afianza el concepto de infancia/adolescencia y disminuye la mortalidad, retraso de la vida laboral junto con enseñanza obligatoria.

La infancia se considera un periodo crítico en el sujeto social para el posterior desarrollo, por lo que supone un campo bastante interesante para estudiar. Oastes y Sheldon (1987), citado por Bermejo dice: “en los primeros años de vida se forman raíces del desarrollo posterior referido a la cognición, lenguaje, formación de conceptos, interacción social y percepción” (p.191).

Para tener mayor conocimiento de lo que hasta ahora he desarrollado y poder orientarlo al tema de investigación sobre la constitución subjetiva desde la infancia sería necesario hacer referencia a Jaques Donzelot (1987), en “La policía de las familias”.

Donzelot nos habla de los comienzos literarios donde se hace referencia al tema de la conservación de los hijos en el siglo XVIII, en los cuales todos hacen críticas a las costumbres educativas sobre los hospicios (por la alta tasa de mortalidad de menores), a la crianza de los niños con las nodrizas domésticas (alta tasa de mortalidad y gran número de abandonos

disimulados) y la educación artificial de los niños ricos (educación nociva para los niños por la crianza de los domésticos con violencia). Hace referencia al extremo más pobre del cuerpo social, donde existe una ausencia de economía social, ya que existe una irracionalidad de la administración del Estado que no consigue criar a los niños hasta una edad que puedan devolver los gastos ocasionados, por otra parte se encuentra el extremo más rico donde existe una ausencia de economía del cuerpo donde primacía el refinamiento y la organización del cuerpo con vistas al principio de placer como objetivo.

La conservación de los niños significará terminar con los daños causados, promover nuestras estrategias educativas y la obligación de los padres a educar a sus hijos. Estos cambios serán llevados a cabo con medidas como la difusión de la medicina doméstica (junto con la creación del médico de familia) y vigilancia de los padres, a través de la filantropía, es decir, dirigir las vidas de las familias para disminuir el coste social de su reproducción y obtener trabajadores con un mínimo gasto público. Todo ello enfocado a un objetivo estratégico, el de liberar al niño de todo aquello que le impide libertad de movimiento y de desarrollo.

Cuando nos habla de *la policía de las familias*, se refiere a la función de vigilancia que realiza el Estado sobre las familias, para asegurar el trato necesario y adecuado que recibirá el hijo, por lo que el aparato central está al servicio de las familias. El Estado interviene proporcionando una inversión sobre la asistencia financiera y médica de las madres, comienzan las primeras sociedades protectoras de la infancia. Donzelot plantea que el objetivo de esta filantropía era la cuestión de la infancia, de evitar una infancia en peligro y lo que puede volverla amenazadora, es decir, infancia peligrosa.

Tras un breve recorrido histórico de la cuestión de la Infancia, planteo algunas cuestiones que surgen cuando estudiamos el desarrollo social de los individuos, tales como: ¿son las causas de las diferentes conductas de los adultos: factores genéticos-biológicos (herencia) o son debidos a la experiencia (influencia de la interacción con el medio)? Por lo cual, se despliegan una variedad de modelos explicativos del desarrollo evolutivo y constitución en la infancia que intentan dar respuesta a dicha cuestión.

Para hablar de la *Herencia* frente al *Medio*, dan lugar a modelos Ambientales e Innatistas/biologicistas, también han aparecido los modelos Interaccionistas. (ej.- niño que pega en la guardería.- los hombres más hábiles manualmente).

Primero, cuando hablamos de modelo Ambientalista se hace una metáfora inicial con la máquina, “modelo mecanicista”. El desarrollo se concibe como el resultado de un proceso de aprendizaje, tiene características como el elemento que pone en funcionamiento la máquina que es una energía externa (un estímulo). Bermejo (1994) nos dice: “El hombre cuando nace es una tabula rasa, un organismo vacío con capacidad reactiva sus percepciones, pensamientos deseos, etc., son fenómenos resultantes de la acción que fuerzas externas ejercen sobre él y de la propia historia del organismo” (p.37).

Segundo, cuando hablamos del modelo Organicista (biologicista/innatista) donde se encuentra el ser humano como ser activo (con mucha actividad interna, psíquica). En este no se considera al ser humano como una tabula rasa que responde a estímulos externos. Bermejo considera el modelo Organicista contrario al mecanicista: “el individuo es por naturaleza acción, fuente de acciones, independientemente de los factores externo” (p. 38).

Nos habla de teorías cognoscitivas (atención, percepción, inteligencia,...). Los principios de las teorías cognoscitivas son: el objeto de estudio de la psicología debe ser la conducta o comportamiento del ser humano (observable y procesos mentales), para entender un proceso psicológico hay que entender el proceso de transformación que presenta, se centrará en esto y no tanto en el resultado.

Otra cuestión que se trata es si el desarrollo del individuo se manifiesta de forma continua según el modelo ambiental o discontinua según el modelo biológico. Los modelos de la continuidad nos hablan de un desarrollo suave y estable, se añaden gradualmente a un ritmo uniforme determinadas habilidades, capacidades y conocimientos; por el contrario, los modelos de la discontinuidad, hablan de un desarrollo que ocurre a ritmos diferentes, se alternan periodos de pequeños cambios y periodos de cambios rápidos y repentinos, algunos aspectos del desarrollo ocurren relativamente independientes de los ocurridos anteriormente y no se pueden predecir partiendo de la conducta previa del niño.

El individuo irá adquiriendo una perspectiva cognitiva, es decir, desarrollará estructuras psicológicas del conocimiento como creencias, opiniones, expectativas, teorías, esquemas que serán su marco de referencia para observar e interpretar el mundo y a las personas.

Berger y Luckmann (1968), citado por Bermejo nos dicen que: “el niño no solo nace en un mundo físico objetivo, sino también en una estructura social objetivada en la que se

encuentra con los otros significantes (las personas que interactúan con el niño) encargados de su socialización” (p. 231). Estos otros significantes le guiarán por “su” realidad, los padres actuarán como filtro, interpretando la realidad. El niño accede a un mundo que ha sido definido por la sociedad y él lo percibe tan real como normas, valores, roles y como su propia identidad.

Kenneth Kaye (1982), citado por Bermejo nos dice que: “las acciones del niño se ubican en todo momento dentro de una trama que los adultos urden para él” (p.232). Continúa hablando de Programas Institucionalizados de Comportamiento: “las innumerables actividades de la vida cotidiana, por simples y obvias que puedan parecernos (desde el sesgo que supone vivir dentro de una cultura), contribuyen a construir una trama de significados implícita (lo que llamamos un estilo de vida)” (p. 233).

Para continuar en esta reflexión, las ideas de la autora Piera Auglanier (1988), nos ayudan a profundizar en el análisis. Textos como “La violencia de la interpretación”, y demás publicaciones como Inés Seoane (2010) en “Algunas puntuaciones sobre la constitución del sujeto y lo histórico-social” han sido fundamentales para la comprensión y formación del tema aquí analizado.

Aulagnier, nos habla del espacio al que el Yo puede advenir, es decir, ese espacio donde el *infans* desarrollará su identidad, un *espacio hablante* que ofrecerá al sujeto un hábitat óptimo para su formación. El espacio al que adviene será el familiar, donde se encontrará con el discurso y el deseo de la pareja paterna. Desde la llegada al mundo del *infans* al mundo, este estará encaminado por un discurso de la madre que será la portavoz de sus manifestaciones y portavoz como representante de un orden exterior, un discurso social.

Es decir, el individuo interiorizará ciertas conductas solo cuando el discurso de la madre (madre como director de escena) le dé sentido, para poder ser ingerido a través de una palabra o un significante. Por lo tanto, ello no dará una visión físico-objetiva de la realidad, se trata pues, de una interpretación del mundo por parte de un sujeto externo, siendo este confuso y subjetivo, donde el niño encontrará una realidad definida por enunciados.

Se trata de una transmisión de sujeto a sujeto de una represión, que será fundamental para la estructuración del Yo. A través del *portavoz/sombra hablada* de la madre que enuncia al niño las prohibiciones que fueron proyectadas sobre ella, por lo que enuncia una prohibición que se anticipa a su propio deseo, lo cual supone una relación de reciprocidad

funcional, puesto que la madre y el hijo se convierten en agentes al servicio de la represión, de tal modo que el *infans* habla a la madre como si la represión ya se hubiese producido. En el encuentro entre el infans-madre nos encontramos con que la madre ofrece un material psíquico remodelado por ella, que muestra los efectos de la represión que sufrió y el *infans* lo recibe reconstruyéndolo tal y como se lo presenta el Otro social.

El lenguaje enunciado por el Otro social transmite una violencia primaria, también conocida como *violencia de la anticipación por la sombra hablada*, violencia que será necesaria para que el sujeto pueda acceder a su orden de lo humano, una violencia porque el discurso se anticipa a todo posible entendimiento, precede y preexiste al nacimiento, siendo una sombra hablada que se proyectará sobre el objeto-representante de lo que el portavoz enuncia.

Existe violencia de la interpretación, ya que a través de la acción anticipada del discurso materno los individuos adquieren una imagen subjetiva de la realidad, dicha imagen de la realidad se transmitirá mediante un lenguaje fundamental con el cual se caracterizará el *infans*. De este modo, lo que la madre desea se convierte en lo que demanda y espera el infans.

Por otro lado, encontramos el riesgo de exceso en la violencia de la interpretación, un exceso en el deseo de conservar y preservar lo actual, donde el devenir del niño mostrará el abuso de poder que le afectó, pero no podrá reservarse, ya que aparecerán nuevas actividades como es la actividad de pensar.

Este intervalo entre lo necesario y el abuso, lo estructurante de lo desestructurante es muy frágil, con el propósito de lograr que la actividad de pensar concuerde con el discurso ya establecido e impuesto, tanto por la madre como por el discurso en general. Aparecerá un redoblamiento de la violencia, a través de un lenguaje fundamental, en el registro de la vivencia primaria nos encontramos ante una acción en dos tiempos, se refiere a una primera como amenaza de un posible hecho futuro y la segunda, como la forma final de llevar a cabo y ejercer esa amenaza primaria. Dicha acción es una exigencia estructural para el lenguaje del hombre, esta apropiación de un primer lenguaje por parte del *infans* supone un avance decisivo en la relación del sujeto-mundo.

Otro factor indispensable del que nos habla Aulagnier, se trata del “contrato narcisista”, que será el responsable de lo que se juega en la escena extrafamiliar, con un

análisis más complicados que los anteriores. El lenguaje fundamental nos lleva a una exploración que va más allá del espacio familiar, teniendo en cuenta una ley fundamental a la que están sometidos y que el discurso impone. Este contrato nos lleva al último factor, constituido por las instituciones que presentan un mismo rasgo característico y designa a un discurso ideológico, se refiere a la huella que deja el medio social (remite a la sociedad en sentido amplio) a la pareja y donde el sujeto deberá encontrar su sitio en esa proyección hacia el futuro.

Este último factor de la influencia del medio social, constituido por un discurso del conjunto, que representa al grupo social como el conjunto de las voces presentes que posee una serie de enunciados, aceptando como verdadero, un discurso que afirma lo bien fundado de las leyes que rigen su funcionamiento. Su caracterización y formación por el *infans* supone una condición necesaria para el funcionamiento social.

Aulagnier (1988) nos dice que al adherir al campo social, el sujeto se apropia de una serie de enunciados que su voz repite; esta repetición le aporta la certeza de la existencia de un discurso en el que la verdad acerca del pasado está garantizada, con el corolario de la creencia en la posible verdad acerca de las previsiones sobre el futuro.

Con ello, se establece un pacto de intercambio, donde dicho grupo transfiere al sujeto un reconocimiento y el nuevo miembro se compromete a repetir el mismo fragmento de discurso. El grupo existirá siempre y cuando la voz repita el discurso, por lo que el *infans* con el contrato narcisista ocupará un lugar para la procreación del discurso con una voz futura.

Un factor esencial para la formación identificadora del *infans* y para que el Yo alcance el umbral de autonomía necesaria para su funcionamiento es el acceso a la historicidad. Seoane nos habla de la constitución del sujeto que deviene al mundo social en función de su trama relacional de la cultura, una constitución del sujeto como ser histórico-social. Para la constitución de una persona será necesaria su inclusión en la cultura, inclusión en las relaciones humanas que la habitan. Seoane (2010):

En este proceso de historización se desplegarán deseos, mandatos, expectativas, aspiraciones, realizaciones, genealogías y novelas, encarnadas en la particularidad de cada uno, pero al mismo tiempo, incluidas en un imaginario de época que invenciona y labra trazos subjetivos para hombres, mujeres, niños, adolescentes, la familia, los cuerpos, la sexualidad, etc. (p.7).

El ser humano se caracteriza por su capacidad de producir imágenes e imaginar, pero ello no dice que a causa de tener un campo colectivo, nos enfrentamos a otra realidad, como es el “imaginario social”, dando provisión de sentido al individuo, producido por el efecto de las “significaciones imaginarias sociales”. Este imaginario social y los discursos de cada época formarán a los individuos y a las sociedades.

Para terminar este apartado, nombrar a Perinat, A. (1993), citado por Bermejo realiza un proceso en el que el niño construye el conocimiento sobre el mundo, en los primeros años de vida. Los divide en cuatro partes: la primera, el niño se encuentra con un universo peculiar y simbólico; el segundo, la interiorización y poder compartir significados; el tercero, el conocimiento del niño nace de la relación dialógica; y el cuarto y último, las acciones de los miembros están destinados al otro.

En resumen, a lo largo del periodo de infancia se produce el paso desde un estado de indiferenciación a la creación de un universo subjetivo, elaborado por un discurso social que ha sido creado en un sistema discriminatorio respecto al género masculino y femenino.

6.2. EL GÉNERO: UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y SU TRANSMISIÓN DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN.

La sociedad espera que mujeres y hombres adopten papeles, roles y se comporten de manera diferente, para poder conseguirlo se debe transmitir e inculcar dichos roles desde la infancia, los niños deben comprender que es un niño y que es una niña e incorporarlo a su concepto e imagen de Yo (Shaffer, 2002).

Shaffer (2002), nos habla de la tipificación del género: “proceso por el que los niños adquieren no solo una identidad de género, sino también los motivos, valores y conductas consideradas adecuadas, en su cultura, a su sexo biológico” (p. 246). Esta tipificación por el género se centra en tres aspectos interrelacionados: el primero, desarrollo de la identidad de género, ser consciente de a que género se pertenece; el segundo, desarrollo de los estereotipos de los papeles de género; y el tercero, desarrollo de los patrones de conducta tipificados por el género, preferencia del niño a realizar actividades normalmente asociadas a su sexo.

En la teoría del aprendizaje social, encontramos a Albert Bandura (1989) y Walter Mischel (1970), citado por Shaffer (2002), nos hablan de la identidad de género y las preferencias del papel de género en los niños, de dos maneras diferentes. Primero, por la enseñanza directa, donde se le anima y recompensa al niño al mostrar conductas acordes con

su género o se les castiga al contrario; y Segundo, mediante el aprendizaje por observación, los modelos que se les presenta serán referentes para los niños y adoptaran dichas actitudes.

Las elaboraciones de género se construyen socialmente con la división del trabajo, autoridad, poder, parentesco y sexualidad. La mujer actúa en el ámbito privado, doméstico y el hombre en el ámbito público, político, económico y social. Ello se transmite de manera directa e indirecta por las instituciones y medios de comunicación, Pierre Bordieu (1970), lo llama “violencia simbólica”. Estas construcciones de género se transmiten a través de la cultura y la socialización, como representaciones ideológicas que proyectan una imagen de la realidad y que influyen a la hora de integrarse en el mercado de trabajo.

Anthony Giddens (1993), nos define “cultura” como las formas de vida de los miembros de una sociedad o de sus grupos, incluyendo costumbres, vida familiar, ceremonias, creencias, etc. Cultura se diferencia de “sociedad”, aunque se encuentran estrechamente relacionadas, no puede existir sociedad sin cultura ni cultura sin sociedad. Sociedad es un sistema compuesto por interrelaciones entre los individuos y que comparten una cultura.

Desde el primer contacto de un individuo con el mundo, este estará encaminado por un discurso social que será el portavoz de sus manifestaciones, se trata de la influencia del medio social constituido por un discurso del conjunto que representa al grupo social, el cual posee una serie de enunciados aceptados como verdadero.

La familia considerada como espacio de desarrollo del individuo, encontrará el primer referente para el aprendizaje del mundo social (discurso materno), ha sido objeto de estudio por diferentes disciplinas y enfoques teóricos. Los sujetos sociales necesitan del Otro social para sobrevivir y adquirir los procesos psicológicos de conocimiento, por lo que la sociedad se organiza en grupos llamados generalmente familias.

Podemos encontrar una gran variedad de definiciones acerca de la familia, según Minuchin, et al., (1998): “es un grupo de personas, unidas emocionalmente y /o por lazos de sangre que han vivido juntas el tiempo suficiente para haber desarrollado patrones de interacción e historias que justifican y explican tales patrones” (p.47). Nos afirma que los miembros de una familia se construyen y desarrollan su personalidad mediante sus interacciones con el Otro y añade que la familia es el contexto donde se transmite los aprendizajes fundamentales, con el objetivo principal de socializar a sus miembros y cubrir las necesidades básicas, donde cada miembro tiene un papel que cumplir.

Rodríguez, M. (2006) una de las ideas que menciona es que “la familia puede ser considerada como la célula nuclear de la sociedad. Pautas socioculturales, reglas familiares, códigos comunicacionales de convivencia, sistema de creencias y significados, funciones, escala de valores, figuras identificadoras, tipos de relaciones y vínculos, son los condimentos que se desarrollan en el ámbito familiar y que, a posteriori del proceso de individuación, se reproducen en otros grupos o constituciones de otras familias. Cambios que son paralelos a los cambios sociales y socioculturales, ya que la familia reproduce en su microcontexto los avances o retrocesos del macrocontexto al cual pertenece.

Al igual que la familia y la educación, los medios audiovisuales y medios de comunicación de masas, como por ejemplo la televisión, la publicidad y el cine juegan un papel fundamental en el desarrollo de la cultura sexista. Son cada vez más predominantes en la transmisión de una imagen equivocada y estereotipada de las mujeres. Valoraciones desde dicha entidad pública señalan a los medios de comunicación y medios publicitarios como nuevos generadores, a veces igualmente discriminatorios, conviviendo de esta manera con los estereotipos sexistas que tradicionalmente han existido.

Shaffer (2002) nos habla de la influencia de los medios de comunicación centrándose en los infans: “los niños no solo aprenden los papeles de género observando modelos infantiles y adultos con los que interactúan, sino también leyendo cuentos y viendo la televisión” (p.270).

Para aclarar la cuestión de los estereotipos, hablamos de Carmen Huici (1999) en “Psicología Social”. La autora nos habla de los estereotipos como “creencias que versan sobre grupos y a su vez se crean y comparten en y entre los grupos dentro de una cultura” (p.74).

A la hora de definir los estereotipos encontramos dos dimensiones: erróneo-normal e individual-social. La primera dimensión refiere a si el estereotipo se considera una forma errónea o no coincidente con la realidad, a causa de un etnocentrismo (etnocentrismo como sobrevaloración del propio grupo). La segunda dimensión, individual-social trata de incluir el acuerdo o consenso social sobre una definición o creer que el estereotipo es una creencia que sostiene el individuo.

La posición a adoptar sería considerar los estereotipos de un modo amplio como dice Miller (1982), citado por Huici (1999: 75): “La estereotipia es, pues, un problema psicológico complejo, pero que está asociado de forma inseparable a una matriz social más amplia”.

Por otro lado, en la misma línea Tajfel (1981), citado por Huici (1999: 82) afirma: “...en el caso de los estereotipos sociales, el contexto social se refiere al hecho de que los estereotipos mantenidos en común por gran número de personas proceden de y son estructurados por las relaciones entre grupos grandes o entidades sociales”.

Carol Martin y Charles Halverson (1981), citado por Shaffer (2002) nos dice: “los estereotipos de los papeles de género se hallan profundamente arraigados en los esquemas cognitivos que empleamos para interpretar, y a menudo distorsionar, la conducta de los hombres y las mujeres” (p. 253).

Continuando con la construcción de una cultura sexista, encontramos el texto de María Silvana Sciortino (2013) en “Relatos sobre el origen de lo social (y de la desigualdad sexual): Fundamentos simbólicos de la violencia contra las mujeres”, la autora nos habla de la dimensión simbólica en las sociedades patriarcales que hace posible la incorporación de un orden social, fundamentado en el ejercicio de la violencia contra las mujeres para poder continuar con su reproducción. Este orden simbólico y social se analiza de manera independiente o como un reflejo de la estructura social, donde la violencia de género significa un elemento central en el funcionamiento de dichas sociedades patriarcales y que representa un papel fundamental para la reproducción del poder.

Así pues, en cualquier sociedad existen múltiples relaciones de poder que constituyen el cuerpo social. Dichas relaciones de poder no podrían establecerse y desarrollarse sin el funcionamiento de los discursos sociales. Antes definíamos el concepto de género, según Scott (1993): “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”, con lo cual, a través de género aprendemos lo que es el poder. Desde la infancia podemos observar cómo se reproducen las relaciones de poder en la familia, el tipo de relación familiar entre hermanos y padres.

Como vimos anteriormente, para Scott las interacciones entre géneros son relaciones de poder; utiliza este concepto siguiendo los lineamientos diseñados por Michel Foucault (1976) para hablar sobre el tema. Según el filósofo francés, el poder está representado en una pirámide, donde el poder permanece en las capas más altas y formadas por un escaso número de miembros, conforme nos aproximamos a la base aumenta el número de miembros y de los cuales se encuentra la población más desprovista de poder. Dicho poder será desarrollado a

través de los discursos, los cuales serán integrados en la sociedad por aquellos que ocupan las capas más altas de la pirámide.

Foucault (1976) en su crítica teórica propone la noción de poder como acto represivo, el poder se ejercerá a través de discursos, prácticas sociales, leyes, instituciones que llevan a cabo estas relaciones. Nos advierte de que todos ejercemos el poder en gran número de nuestras interrelaciones, ya que el poder lo podremos encontrar en todos los niveles sociales y en todos los ámbitos donde participemos, en función del rol que desempeñemos seremos los subordinadores o los subordinados. Esta dominación puede ser transmitida de una generación a otra, y ésta volver a transmitirla a causa de que el poder se maneja sobre todo mediante el uso de la palabra, el lenguaje, tanto en el ámbito de la comunicación cotidiana como en discursos científicos desde donde se harán definiciones de la realidad. Lenguaje entendido como un sistema de símbolos que permite la comunicación entre sí de los miembros de una sociedad.

Dicha dominación se apoya en los miembros del propio grupo dominado, de manera que las familias patriarcales dependen de madres, abuelas, tías e hijas para mantener el control sobre la familia, por tanto el mismo dominado hace circular el poder y se convierte en cómplice de su propia dominación. En esta nueva percepción de las relaciones de poder, como un sistema formado por opresores y oprimidos donde ambos participan para el desarrollo de la desigualdad, supone una nueva concepción del término “patriarcado”, ya que el género femenino no se presenta tanto como víctima, sino como partícipe del poder. Por lo que “patriarcado” podría significar la jerarquía de género en el que el hombre ejerce más poder sobre la mujer que al contrario.

Desde esta perspectiva, Foucault explicó que las relaciones de poder se crean y se mantienen fundamentalmente por los saberes y los discursos donde todos participamos, por lo que se podría redefinir el concepto de “género”, en el cual culturalmente también se ha hecho la distinción de género femenino y género masculino y la existencia únicamente de esos dos sexos, pero encontramos que existen más diversidad que el “binarismo sexual”.

Siguiendo con el sistema de dominación, Sapsford citado por: Morales, J. Francisco, (1999: 15) destaca cuatro tipos de dominación: las sociedades o instituciones sociales, los grupos, las relaciones interpersonales y los que el autor denomina “elementos constitutivos” de las personas. Como anteriormente Scott, siguiendo a Foucault, señalaba el poder como una

pirámide que se encuentra por niveles, para Sapsford la jerarquización de la dominación también se establece por niveles.

La violencia contra las mujeres no se percibía como una cuestión tolerada, sino que se encontraba desaparecida a causa de la fuerte interiorización del sistema patriarcal con modos de socialización perfectos, a través de la llamada “influencia social”, de tal modo que la población lo consideraba como comportamientos deseados aquella inferioridad y subordinación de las mujeres. Para ello se necesita cuestionar los principios, valores y actitudes aprendidos desde la infancia a través de una liberación cognitiva. Se trata de lograr este cambio con la evolución del sujeto, que se le reconocerá la plena autonomía y se reconstruirá la historia de la violencia con objetivo de buscar cambios en la situación y percepción social.

Cuando hablamos de Influencia Social, nos referimos según Allport (1985, p.3), citado por López (1999:186) a: “un intento de comprender y explicar el modo en que los pensamientos, sentimientos y conductas de los individuos se ven influidos por la presencia real, imaginaria o implícita de otros”. En los procesos de influencia social intervenimos unas veces como agentes influyentes y otras como agentes influidos, aunque pocas veces reconocemos que estamos afectados por mecanismos de influencia, que a veces pueden resultar realmente obvios. Una influencia intencionada o persuasión, definiéndola como la capacidad de cambiar sentimientos, conductas, afectos y pensamientos de otras personas. El estudio de la influencia pone en evidencia el poder de los otros para manipular a los individuos sociales.

En el texto de Esperanza Bosch; y otros (2006) “El laberinto patriarcal: reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres”, las autoras destacan la importancia del sistema educativo en la prevención de la violencia y la necesidad de la formación de profesionales capaces de desarrollar e implementar herramientas y estrategias de erradicación de la violencia de género. Hay una gran variedad de estudios que destacan el importante papel que tiene la educación, considerándola como una herramienta que tiene posibilidad de cambiar creencias actitudes y conductas que sostienen la violencia contra las mujeres y que contribuyen a una prevención y erradicación del problema.

Para concluir con este apartado, he considerado algunas alternativas para intentar combatir dicha problemática, hablamos del sistema educativo para prevenir la violencia de género, por lo cual me uno a la propuesta que pugnan por la “coeducación” como una

herramienta muy eficiente para lograr el objetivo propuesto. El término de coeducación, como todo concepto social está condicionado por los cambios que se producen en la sociedad, por lo que irá variando en el tiempo. El Instituto de la mujer: Observatorio para la igualdad de oportunidades (2007) definen dicho término:

Propuesta pedagógica actual para dar respuesta a la reivindicación de la igualdad realizada por la teoría feminista, que propone una reformulación del modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje. (p.6).

Desde la publicación de Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo se trabaja para la abolición de la discriminación por razón de sexo en los centros educativos y potenciando un sistema que se adapte más a las nuevas realidades sociales. Para poder cambiar las actitudes en coeducación será necesario modificar los principios educativos dominantes como son la uniformidad cultural y libertad de elección. Con respecto a la uniformidad cultural, lo que hasta ahora se observa es la idea de que cada persona es única y el colegio debe adaptarse a las necesidades de cada uno para su educación y desarrollo de la personalidad; sobre la libertad de elección se trata de la garantía de la libertad de cada individuo y la atención indiscriminada a todo el alumnado.

Por otro lado, para hablar de los objetivos de la coeducación, se encuentra la Ley para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo), la cual especifica que la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad y en el marco del principio de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros (Instituto de la mujer: Observatorio para la igualdad de oportunidades, 2007:11).

Desde el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad consideran fundamental convertirse en un motor de cambio para eliminar los obstáculos que impiden una mayor participación de las mujeres en ámbitos como la investigación y en la toma de decisiones culturales y educativas. Todo ello necesita de una revisión de los fines, métodos y recursos del sistema educativo actual, así como la formación y sensibilización de los profesionales.

7. VINCULACIÓN CON EL TRABAJO SOCIAL:

TRABAJO SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba (2014) explica:

La profesión del Trabajo Social promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social.

En Trabajo Social surge la necesidad de abordar la problemática de la desigualdad de género debido a la discriminación que sufre la mujer y las barreras a las que se enfrenta diariamente en todos los ámbitos donde interviene y participa. Se hace imprescindible llevar a cabo una organización clara y concisa para la prevención y la eliminación de la desigualdad de género, utilizando una intervención y colaboración con los agentes sociales. Todo ello podremos ponerlo en práctica a través de una actuación coordinada, integral y con perspectiva de género.

Introducimos en esta problemática aplicando adecuadamente los recursos disponibles en el medio permitirá que sean eficaces y avanzar en la detección, prevención, erradicación y atención adecuada a las mujeres en estos aspectos. Se abre una puerta a la *socialización preventiva* de la violencia de género, el proceso social a través del cual se desarrolla el sentido de las normas y los valores que previenen esos comportamientos y actitudes que conducen a la violencia contra las mujeres y se favorecen comportamientos igualitarios y respetuosos (Oliver y Valls, 2004:113, citado por Carmen Elboj y Laura Ruíz, 2010)

Marcela Lagarde (1996) nos habla de la perspectiva de género basada en la teoría de género, inscrita en el paradigma teórico histórico-crítico y en el paradigma cultural del feminismo. Uno de sus objetivos, es contribuir a la construcción de un nuevo sistema social donde se trabaje desde las mujeres y con las mujeres, reconociendo la diversidad de géneros y la construcción de una humanidad democrática.

La perspectiva de género exige nuevos conocimientos, pensar diferente y comportamientos distintos, de mujeres y hombres, llevando a cabo cambios personales,

íntimos y vitales. Esta perspectiva nos permite analizar a hombres y mujeres como sujetos históricos y socialmente contruidos, comprendiendo la complejidad social, cultural y política de ambos.

Se ha desarrollado una visión crítica, diferente y explicativa sobre el orden de géneros, dando a conocer una perspectiva de género con visión científica, política y analítica desde academias y movimientos feministas. Ello supone el uso del concepto *perspectiva de género* haciendo referencia a la concepción académica y científica, el cual analiza las semejanzas y diferencias que definen a mujeres y hombres y analiza sus expectativas, oportunidades, conflictos y relaciones sociales entre ambos

En otras disciplinas, como por ejemplo en Antropología Social, surgió la necesidad de estudiar el tema de las mujeres, con la elaboración de la “Teoría de género” se intenta explicar la opresión de las mujeres a nivel universal, considerando dichas situaciones de carácter socio-cultural, esto permite empezar a cambiar la división de lo público-privado y la superioridad de la cultura sobre la naturaleza. Esta idea va cambiando, ya que también se le añade otras variaciones a la opresión femenina, como es la variable económica y estructural social. Lo novedoso no es enfocar a la mujer, sino enfocar sobre un principio organizador de la sociedad, un estudio de género como construcción simbólica o como relación social. Existe una gran variedad de interpretaciones culturales de la categoría hombre y mujer, partiendo de la idea de que las diferencias biológicas solo tienen sentido dentro de un sistema de valores definidos culturalmente.

La perspectiva de género, lleva a una visibilización de los distintos efectos de la construcción social para hombres y mujeres, intenta nuevas formas de construir el género sin basarse en la discriminación, visibiliza las repercusiones que se crean a la hora de construir identidades de género.

8. CONCLUSIONES

El trabajo expuesto realiza un análisis, mediante una revisión bibliográfica de un fenómeno social como es la integración y constitución de los sujetos en el conjunto de lo social, procesos dados a través de la intervención de un discurso materno que antecede a cualquier enunciado propio, discurso que le permitirá tener acceso a un hábitat, el cual también se encuentra diseñado por un discurso social, elementos que caracterizarán y formarán el Yo individual, quien se convertirá en un reproductor del mismo discurso en su futuro como actor social.

Para la continuidad de un sistema social desigual será primordial una elaboración previa del discurso materno y un discurso social, ya que preparará al *infans* (anteriormente definido como aquella persona que no tiene palabra y necesitará del mundo social para construirla), para sobrevivir en lo sociocultural, dicho discurso que mostrará aquellas represiones y dominaciones sufridas a lo largo de la historización de sus vidas y que continuarán reproduciéndose cuando el niño haga de este discurso como uno propio. Se irá reproduciendo situaciones y comportamientos de desigualdad cuando el discurso se transmita de generación en generación.

Hablamos de desigualdad de género, ya que se trata de la transmisión de un mensaje que se ha interiorizado en los individuos y dicho mensaje conlleva un lenguaje sexista, estereotipos y roles basados en el sistema de valores patriarcal, una desigualdad entre sexo femenino y sexo masculino.

Para comprender y cambiar la conducta de los individuos, es preciso considerar a éstos como miembros de un sistema social y a su conducta como determinada por las propiedades dinámicas del sistema. Para poder dar a conocer las desigualdades de género se debe desmontar la visión hasta ahora establecida de la realidad, construyendo nuevos conceptos donde se podrá apreciar una realidad diferente a la que nos han impuesto. Esta desigualdad debe verse como un problema social, pasar del ámbito privado al público, un problema que afecta a toda sociedad.

Se propone una visión de futuro donde las medidas educativas se encuentren presentes para prevenir dicha violencia a través de medidas de sensibilización e intervención desde el ámbito educativo, publicitario, sanitario y medios de comunicación de masas. Sobre

todo en el ámbito educativo con la obligación de un sistema que transmita valores de respeto y de igualdad entre hombres y mujeres.

Con el análisis de otros investigadores y teorías, me surgen una serie de cuestiones referentes a la influencias/secuelas/consecuencias que pueden provocar en las personas su crianza e integración de discursos elaborados por una represión, lo cual nos lleva a hacerlos como discursos propios e instaurar esas dominaciones naturalizándolas y considerándolas como verdades universales y homogéneas que continuarán desarrollando un orden social inquebrantable, ya que no se cuestiona su validez ni su legitimidad. Se hace necesario reconceptualizar y recrear los conceptos con carácter universal.

Como futura profesional y desde una perspectiva social, problematizo esta cuestión, ya que dependerá de esta caracterización del Yo, la capacidad de interacción y de integración sociocultural de los sujetos en su entorno, sujetos que en función de dicha enseñanza llegaran a crear una sociedad más equitativa.

Nos corresponde como futuros trabajadores sociales, llevar un proceso de cambio en las concepciones, pensamientos y formas de entender la vida tanto de hombres como de mujeres e intentar eliminar estereotipos. No basta con la educación en el propio colegio, este cambio será necesario con el apoyo y participación tanto de la familia cercana como de la sociedad en general, medios de comunicación, política y cultura.

Será fundamental identificar y reconocer situaciones, circunstancias e indicadores de riesgo, con ello se podrá elaborar estrategias que nos permitan analizar, comprender y transformar dichas desigualdades sociales.

En definitiva, con este texto pretendo evidenciar la necesidad de una mirada con perspectiva de género, para hacer ver a la sociedad las diferentes formas de discriminación interiorizadas que posee y considerando como posible solución la “coeducación” y una reconceptualización de los términos socialmente contruidos.

8.1. AGRADECIMIENTOS

Quisiera dedicar un pequeño apartado para agradecer a mi familia, que me ha apoyado durante estos años de carrera, que no han dudado y se han preocupado siempre por mí.

A los amigos más cercanos y a los compañeros de clase que han conseguido que los años en la universidad fuesen tan especiales y con los cuales he podido discutir mi tema de estudio, al cual han aportado experiencias y opiniones útiles para dar una visión más amplia.

Agradecer la oportunidad que la Universidad nos concede a los estudiantes para realizar Prácticas de Trabajo Social en Instituciones, en mi caso, en el Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía y en el Centro Penitenciario de Córdoba.

Sobre todo a aquellos profesores de la Universidad que me han dado ideas, me han enseñado a ponerme unas “gafas” y ser una profesional del Trabajo Social desde el primer día.

Por último, agradecer mi experiencia en Argentina a través del programa de movilidad internacional de la Universidad de Jaén, ya que me dieron la oportunidad de conocer una perspectiva de la vida más amplia, poder estudiar asignaturas y conocer docentes con los cuales pude estudiar y orientarme por temáticas que hoy en día será lo que intentaré continuar investigando.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Auglanier, Piera (1988). “El espacio al que el Yo puede advenir”, en *La violencia de la interpretación*, 4: 112-185. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bañez Tello, Tomasa (1997). “Género y Trabajo Social”, en *Acciones e investigaciones sociales*, 6: 151-188
- Bermejo, Vicente (1994). Desarrollo Cognitivo. *Psicología evolutiva y de la educación*. Editorial Síntesis, Madrid.
- Bourdieu, Pierre (1970). “Fundamentos de una teoría de la violencia Simbólica”, en Bourdieu, P.; Passeron, Jean-Claude. *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, 15-85. Barcelona: Laia.
- Bosch, Esperanza; Ferrer, Victoria A.; Alzamora, Aina (2006). “La incorporación de la violencia de género como objeto de estudio en psicología”. *El laberinto patriarcal: Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*, 91-118; 231-234. Barcelona: Anthropos
- Calvo, Adriana; Rojas, Carolina (2012). *Trabajo Social y Género: Reflexiones para la construcción de un proyecto ético-político*. San Ramón: Universidad de Costa Rica (Tesina)
- Carmen Elboj y Laura Ruíz (2010). Trabajo social y prevención de la violencia de género. Trabajo social global en *Revista de investigación en intervención social*. En línea: <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/30213/1/7%20Elboj%20y%20Ruiz.pdf>. Última visita: 18/07/2014.
- Castellanos, Gabriela (2006). *Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna*. Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad. Cali: Universidad del Valle.
- Colegio profesional de trabajo social de Córdoba (2014). En línea: <http://www.trabajosocialcordoba.com/profesion.php>. Última visita: 18/07/2014.
- De Miguel Alvares, Ana (2005). “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”, en *Cuadernos de Trabajo Social*, 18: 231-248
- De Miguel Alvares, Ana (2008). “Feminismo y juventud en las sociedades formalmente igualitarias”, en *Revista de estudios de Juventud*, 83: 29-45
- Díaz Castillo, Luz Ángela (2005). “Implicaciones de género y la discapacidad en la construcción de identidad y subjetividad” en *Revista Ciencias de la Salud*, 2: 156-167
- Donzelot Jaques (1987). *La policía de las familias*. Caps. 2 y 3. Valencia: Pretextos
- Foucault, Michel (1976). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI
- Fundación Acción pro Derechos Humanos. Derechos Humanos.net. Disponible en: <http://www.derechoshumanos.net/constitucion/articulo35CE.htm>. Última visita: 21/07/2014

- Giddens, Anthony (1993). *Cultura y sociedad*. Madrid: Alianza
- Grassi, Estela (1989). *La mujer y la profesión de Asistente Social. El control de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Humanitas
- Huici, Carmen (1999). “Estereotipos”, en Morales Domínguez, F. J.; Huici Casal, C. (Comps.). *Psicología Social*: 74-83. Madrid: UNED
- Instituto de la Mujer (2005). *La situación actual de la educación para la igualdad*. Madrid
- Instituto de la mujer: Observatorio para la igualdad de oportunidades Observatorio (2007). *Guía de coeducación. Documentos de síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidad entre mujeres y hombres*. Madrid.
- Juliano, Dolores (1992). *El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*. Madrid: Ed. Horas y Horas.
- Lagarde, Marcela (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, 13-38. Madrid: Ed. Horas y Horas.
- Lamas, Marta (2007). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”, en *Papeles de Población*, 21: 147-178.
- López Sáez, Mercedes (1999). “Influencia social. Principios básicos y tácticas de influencia”, en Morales Domínguez, F. J.; Huici Casal, C. (Comps.). *Psicología Social*: 185-200. Madrid: UNED.
- Maxwell, Joseph A. (1996). *Qualitative Research Design. An interactive Approach*. Londres, Sage Publications. Pg. 14-24.
- Minuchin, S., Lee, W. y Simon, G. (1998). *El arte de la terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Morales, J. Francisco (1999), “Grupos”, en Morales Domínguez, F. J.; Huici Casal, C. (Comps.). *Psicología Social*, 202- 208. Madrid: UNED.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Disponible en: http://www2.ohchr.org/spanish/law/mujer_violencia.htm#1 Última visita: 20/07/2014
- Omar Kohan, Walter (2004). “Infancia. Entre educación y filosofía”. *La invención de una infancia*. Barcelona: Laertes.
- Ortner, Serry B. (1979). “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?”, en Harris, O.; Young, K. (Comps.). *Antropología y feminismo*, 109-131. Barcelona. Anagrama.
- Pointer comunicación y diseño (2007). *Guía para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género*. Las Palmas: Instituto Canario de la Mujer.

- Rodríguez Ceberio, M. (2006). "Viejas y nuevas familias. La transición hacia nuevas estructuras familiares". En línea: <http://www.escuelasistemica.com.ar/publicaciones/articulos/21.pdf> . Última visita: 20/07/2014
- Sciortino, María Silvana (2013). "Relatos sobre el origen de lo social (y de la desigualdad sexual): Fundamentos simbólicos de la violencia contra las mujeres", en *Polémicas Feministas*, 2.
- Sciortino, María Silvana; Guerra, Luciana (2009). "Un abordaje del feminicidio desde la convergencia entre teoría y activismo", en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14, 32: 99-124.
- Scott, Joan (1993). "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Cangiano, M. C.; DuBois, L. (Comps.). *De mujer a género: Teoría, interpretación y práctica feminista en las Ciencias Sociales*: 17-50. Buenos Aires: CEAL.
- Seoane Toimil, Inés (2010). *Algunas puntuaciones sobre la constitución del sujeto y lo histórico-social*. La Plata. UNLP. (Ficha de cátedra).
- Shaffer, David R. (2002). *Desarrollo social y de la personalidad*. Editorial Tomsom, Madrid.
- Subirats Martori, Marina (1994). "Conquistar la igualdad: la coeducación hoy", en *Revista Iberoamericana de educación*, 6: 49-78.
- Subirats Martori, Marina (1999). "Género y Escuela", en Lomas, C. (Comp.). *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*: 19-32. Barcelona: Paidós.